Poder Judicial San Luis

EXP 302986/16

"LEGUIZAMON GOMEZ CARLOS ARIEL C/ FUNES HUMBERTO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" 10194130

EDICTO

EI JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1, de la ciudad de San Luis, a cargo del Dr. FERNANDO ALBERTO SPAGNOLO Juez- Secretaría a cargo de la autorizante, sito en calle Rivadavia N° 340; 3° Piso, de la ciudad de San Luis, en los autos caratulados "LEGUIZAMON GOMEZ CARLOS ARIEL C/ FUNES HUMBERTO Y OTROS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EXP. 302986/16, cita y emplaza por el término de quince días a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en la calle Los Membrillos s/n, localidad de Potrero de los Funes, Partido Chorrillo, Departamento Pueyrredón, de la Provincia de San Luis, identificado como parcela "4" del plano de mensura N° 1/419/15, de fecha 10/08/2015, realizado por el agrimensor Miguel A. Gandolfo, matrícula N° 209 C.A., con las siguientes medidas: a partir del punto 1 se miden 66.09 metros hacia el Este con leve inclinación hacia el Sur hasta llegar al punto 2, desde ahí se mide 145,94 metros hacia el Sur-Oeste hasta llegar al punto 4, desde ahí se mide 145,54 metros hacia el Norte con leve inclinación hacia el este hasta llegar al punto 1. Todo el perímetro descripto cubre una superficie total de 8833,94 m2 dentro de los siguientes límites: NORTE: Roberto Aniceto Funez, Humberto Funez, Marta o Martha Simona Funez, Juan Esteban Funez, Pedro Antonio Funez, Anastasio Gilberto Funez, Cesar Funez y/o Ernesto

Poder Judicial San Luis

Rubén Asencio; ESTE: Fernando Orozco y Bartolomé Aguilera; SUR: calle "Los Membrillos": OESTE: Roberto Aniceto Funez, Humberto Funez y/o Sucesores, Marta o Martha Simona Funez, Juan Esteban Funez, Pedro Antonio Funez, Anastasio Gilberto Funez y Cesar Funez. Dicho plano se encuentra presentado y registrado provisoriamente ante la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales bajo el número 1/419/15. Para la citación de toda persona que se considere con derecho al inmueble individualizado ubicado en CALLE LOS MEMBRILLOS S/Nº POTRERO DE LOS EL FUNES. PARTIDO CHORRILLO, **DEPARTAMENTO** PUEYRREDON, SAN LUIS, PUBLIQUENSE EDICTOS POR DOS VECES, EN INTERVALOS REGULARES DE TREINTA (30) DIAS ENTRE UNA PUBLICACIÓN Y OTRA. Cada una se practicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis y en un Diario de mayor circulación en la Provincia, según lo dispuesto por el Art. 911 y c.c. del C.P.C., debiendo dichas publicaciones ajustarse a los recaudos establecidos en el Art. 912 del C.P.C, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de los citados se designará al Sr. DEFENSOR DE AUSENTES, para que los represente (Art.343, 2º párrafo del C.P.C.).-

San Luis, 13 de abril de 2018.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. VERONICA B. FUNCIA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.-

Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/17 , art.9 STJSL.-